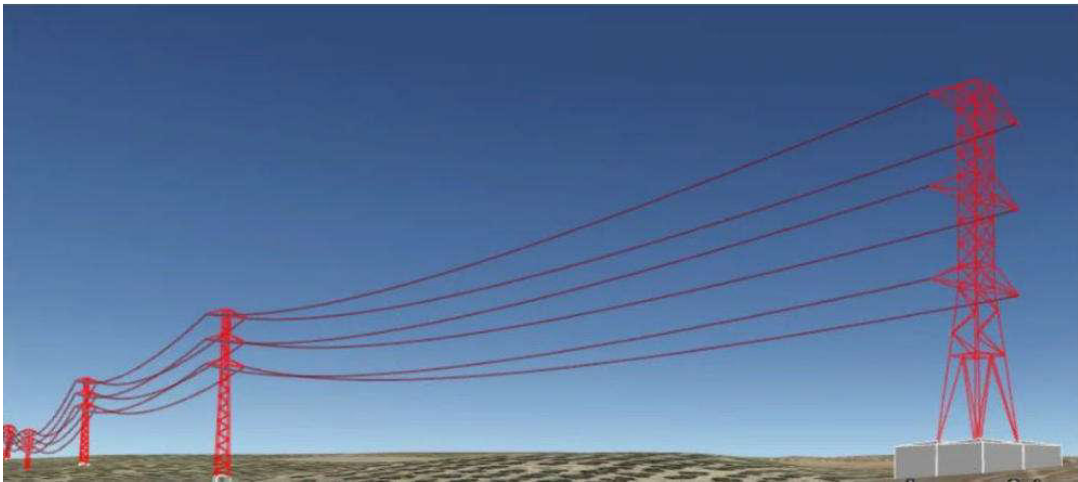


ANEXO DE AFECCIONES POR:

**VARIANTE DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LÍNEAS
AÉREAS/SUBTERRANEAS DE ALTA TENSIÓN 66 kV
PARA LA CONEXIÓN ENTRE LAS SET ENCE SEVILLA –
SET SANTI PONCE – SET CARAMBOLO Y SET
SALTERAS – SET TOMARES – SET CENTENARIO
TRAMO SOTERRADO NUDO DE LA PAÑOLETA EN LOS
TT.MM DE CAMAS Y SEVILLA.**



ANEXO DE AFECCIONES

Situación: Camas-Sevilla

Peticionario: SANTILLAN SOLAR S.L.U

Fecha: Junio 2024

ANEXOS

- DOCUMENTO 1: MEMORIA.
- DOCUMENTO 2: RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS.
- DOCUMENTO 3: PLANOS GENERALES.
- DOCUMENTO 4: PLANOS DE PARCELA.
- DOCUMENTO 5: FICHAS CATASTRALES.



DOCUMENTO 1

MEMORIA

Nº Reg. Entrada: 202499906367413. Fecha/Hora: 17/06/2024 12:21:24

JUAN MANUEL CHACON ORDOÑEZ		17/06/2024 12:21	PÁGINA 3/40
VERIFICACIÓN	PEGVEH86DVKLAVLRRWX252QART8W3C	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

ÍNDICE

1. OBJETO 1

2. ALCANCE..... 3

3. ANTECEDENTES Y TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA 3

4. NORMAS Y REFERENCIAS 6

5. EMPLAZAMIENTO..... 6

6. ORGANISMOS AFECTADOS 8

7. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TRAMO DE LÍNEA ELÉCTRICA 11

Nº Reg. Entrada: 202499906367413. Fecha/Hora: 17/06/2024 12:21:24

1. OBJETO

Se redacta el presente Anexo de Afecciones en base al proyecto de referencia redactado por el colegiado Ángel Blanco García, Ingeniero Técnico Industrial N.º Colegiado COITIH 1.162 perteneciente a la empresa GABITEL SOLUCIONES TÉCNICAS S.L.U, donde se plantea la instalación proyectada por el Peticionario SANTILLAN SOLAR S.L.U., con C.I.F.: B-67305748 y con domicilio a efecto de notificaciones en Rambla de Catalunya núm. 52, PL4º - PTA 2ª, 08007 – Barcelona.

La aprobación del Real Decreto Ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de consumidores, incorpora grandes mejoras respecto al Real Decreto 900/2015 y, ha supuesto el auge de las centrales de energías renovables, concretamente de las instalaciones solares fotovoltaicas.

La empresa promotora SANTILLAN SOLAR, S.L.U., TALAR SOLAR S.L, SALTERAS 5 SOLAR, S.L y MAGNON GREEN ENERGY S.L., tienen prevista la construcción de ocho parques solares fotovoltaicos en total, en el término municipal de Salteras, provincia de Sevilla, y de su consecuente infraestructura eléctrica de interconexión a la red de transporte, que será compartida entre los promotores. Todas estas plantas solares fotovoltaicas se encuentran ubicadas en el Término Municipal de Salteras (Sevilla):

- MAGNON GREEN ENERGY:
 - FV ENCE SEVILLA I (30 MWp).
 - FV ENCE SEVILLA II (30 MWp).
 - FV ENCE SEVILLA III (30 MWp).
- SANTILLAN SOLAR, S.L.U:
 - FV SALTERAS 1 (49,9 MWp).
 - FV SALTERAS 2 (17 MWp).
- TALAR SOLAR, S.L.U:
 - FV SALTERAS 3 (49,9 MWp).
 - FV SALTERAS 4 (22,2 MWp).
- SALTERAS 5 SOLAR, S.L
 - FV SALTERAS 5 (15 MWp).

JUAN MANUEL CHACON ORDOÑEZ		17/06/2024 12:21	PÁGINA 5/40
VERIFICACIÓN	PEGVEH86DVKLAVLRRWX252QART8W3C	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

Nº Reg. Entrada: 202499906367413. Fecha/Hora: 17/06/2024 12:21:24



La presente variante del Proyecto de Ejecución se redacta con la finalidad de indicar las modificaciones necesarias con el fin de subsanar requerimientos de las administraciones afectadas por el trazado de la línea eléctrica de evacuación. Dicho cambio se realiza en el tramo de línea comprendido en el conocido como nudo de La Pañoleta, en los tt.mm de Camas y Sevilla, debiendo pasar a ser soterrado, por el cruzamiento con las Vías Pecuarias “Cordel de los Carboneros” y “Cordel del Patrocinio”, con una longitud total de 1.371 m y afectando este tramo únicamente al proyecto “HSF SALTERAS SOLAR 1”.

Para obtener la correspondiente aprobación por parte del órgano sustantivo de la Administración en materia de energía, así como conseguir las autorizaciones que concurren en la ejecución por parte de otras administraciones y organismos tutelares de diversas competencias, se segrega el anteriormente mencionado tramo de línea, del expediente 287.071 cuyo titular es MAGNON GREEN ENERGY, SL. Para esta nueva tramitación de Autorización Ambiental Unificada, Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción se le asigna el número de expediente 294.889, con titular SANTILLAN SOLAR, S.L.U.

El punto de conexión concedido por E-Distribución se encuentra en la SET Santiponce en barras de 66kV para la conexión de las plantas “FV ENCE SEVILLA I”, “FV ENCE SEVILLA II”, SET Carambolo en barras de 66kV para la conexión de la planta “FV ENCE SEVILLA III”, SET Tomares en barras de 66kV para la conexión de la planta “FV SALTERAS 1”, SET Centenario en barras de 66kV para la conexión de la planta “FV SALTERAS 2, 3, 4 y 5”, propiedad de la citada empresa distribuidora, como se detalla en las cartas de condiciones emitida por la compañía suministradora.

Nombre proyecto	Titular	Potencia	Nudo
FV ENCE SEVILLA I	MAGNON GREEN ENERGY, S.L.U.	30MWp	SET SANTIPONCE 66 kV
FV ENCE SEVILLA II	MAGNON GREEN ENERGY, S.L.U.	30MWp	SET SANTIPONCE 66 kV
FV ENCE SEVILLA III	MAGNON GREEN ENERGY, S.L.U.	30MWp	SET CARAMBOLO 66 kV
FV SALTERAS 1	SANTILLAN SOLAR, S.L.U.	49,9MWp	SET TOMARES 66 kV
FV SALTERAS 2	SANTILLAN SOLAR, S.L.U.	17MWp	SET CENTENARIO 66 kV
FV SALTERAS 3	TALAR SOLAR, S.L.U.	49,9MWp	SET CENTENARIO 66 kV
FV SALTERAS 4	TALAR SOLAR, S.L.U.	22,2MWp	SET CENTENARIO 66 kV
FV SALTERAS 5	SALTERAS 5 SOLAR, S.L	15MWp	SET CENTENARIO 66 kV

El presente documento tiene como objeto el de especificar claramente, las afecciones sobre las parcelas privativas mediante la redacción de la relación de bienes y derechos afectados como consecuencia de la ejecución del proyecto de línea de alta tensión de referencia, garantizando condiciones técnicas y de seguridad en instalaciones eléctricas prescritas por la normativa vigente.

- **VARIANTE AL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LÍNEAS AÉREAS/SUBTERRANEAS DE ALTA TENSIÓN 66 kV PARA LA CONEXIÓN ENTRE LAS SET ENCE SEVILLA – SET SANTI PONCE – SET CARAMBOLO Y SET SALTERAS – SET TOMARES – SET CENTENARIO. TRAMO SOTERRADO NUDO DE LA PAÑOLETA EN LOS TT.MM DE CAMAS Y SEVILLA.**

2. ALCANCE

El alcance del presente proyecto es establecer, reflejar y justificar todos los datos relativos a las afecciones sobre las parcelas privadas afectadas por las obras necesarias para la ejecución del proyecto citado, de manera que se permita la información a los propietarios con el objeto de la formalización de mutuos acuerdos, así como la tramitación administrativa de la Declaración en Concreto de la Utilidad Pública, de la instalación.

Estas afecciones se plasman en la Relación de Bienes y Derechos Afectados, así como en los planos correspondientes.

3. ANTECEDENTES Y TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA

La aprobación del Real Decreto Ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de consumidores, incorpora grandes mejoras respecto al Real Decreto 900/2015 y, ha supuesto el auge de las centrales de energías renovables, concretamente de las instalaciones solares fotovoltaicas.

El proyecto de Línea de Alta Tensión se encuentra SOMETIDO a Autorización Administrativa Previa y a Autorización Administrativa de Construcción. Desde el punto de vista ambiental, la línea se encuentra sometida a instrumento de prevención ambiental recogido en la Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental. Dichos trámites se han solicitado ante la **Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía en Sevilla con registro de entrada inicial de fecha 03 de Octubre de 2023, bajo el número de expediente AAU/SE/0816/2023/N - 294.889 dentro de dicha Delegación.**

JUAN MANUEL CHACON ORDOÑEZ		17/06/2024 12:21	PÁGINA 7/40
VERIFICACIÓN	PEGVEH86DVKLAVLRRWX252QART8W3C	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

Que, para la obtención de la correspondiente Autorización Administrativa Previa y de Construcción se ha hecho entrega en la correspondiente Administración de Separatas específicas de los organismos afectados.

Además de la preceptiva Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción, resulta necesaria la obtención de las autorizaciones de los propietarios particulares afectados por la instalación, para lo que es voluntad de esta beneficiaria el establecimiento de contactos directos con estos interesados, habiéndose realizado estos desde el comienzo de las solicitudes de autorizaciones, a fin de llegar al máximo posible de mutuos acuerdos con dichos propietarios.

Que, ante la imposibilidad de recabar toda la información necesaria en relación con los propietarios de las parcelas afectadas por el trazado de dicha línea u obtención de mutuos acuerdos con estos, a pesar de los máximos esfuerzos realizados, esta empresa, como prestadora de Servicios de Interés General se ve en la necesidad de solicitar ante este organismo la Declaración en concreto de la Utilidad Pública de la Instalación, para lo que se aporta Relación de Bienes y Derechos Afectados de acuerdo con el proyecto.

Por tanto, dando cumplimiento al artículo 143.2 del Real Decreto 1955/2000 se solicita mediante el presente documento que se inicie la tramitación de la Declaración en Concreto de la Utilidad Pública de la Instalación, notificándolo a los afectados.

Artículo 143.2. La solicitud de declaración, en concreto, de utilidad pública, podrá efectuarse bien de manera simultánea a la solicitud de autorización administrativa y/o de aprobación de proyecto de ejecución, o bien con posterioridad a la obtención de la autorización administrativa.

En este caso, al llevar trámite ambiental, se va a proceder a la solicitud de la declaración, en concreto, de utilidad pública de forma independiente y paralela.

A la solicitud se acompañará la documentación exigida en el artículo 143.3 del real Decreto mencionado:

- a) Memoria justificativa y características técnicas de la instalación.
- b) Plano de situación general, a escala mínima 1: 50.000.
- c) Planos en planta, con identificación de fincas según proyecto y situación de arquetas y zanja, en su caso.

JUAN MANUEL CHACON ORDOÑEZ		17/06/2024 12:21	PÁGINA 8/40
VERIFICACIÓN	PEGVEH86DVKLAVLRRWX252QART8W3C	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

d) Relación de las distintas Administraciones públicas afectadas, cuando la instalación pueda afectar a bienes de dominio, uso o servicio público o patrimoniales del Estado, Comunidad Autónoma y Corporaciones locales, o a obras y servicios atribuidos a sus respectivas competencias.

e) Relación concreta e individualizada, en la que se describan, en todos sus aspectos, material y jurídico, los bienes o derechos que considere de necesaria expropiación, ya sea ésta del pleno dominio de terrenos y/o de servidumbre de paso de energía eléctrica y servicios complementarios en su caso, tales como caminos de acceso u otras instalaciones auxiliares.

Asimismo, se tramitará el resto de las autorizaciones necesarias que permitan la correcta ejecución del proyecto.

Por otro lado, la instalación objeto del presente proyecto de ejecución, por el cual se tramita la línea de evacuación de los proyectos mencionados anteriormente, presenta los siguientes antecedentes administrativos:

- Que, en fecha del 28 de octubre de 2021, después de varios cambios de trazado realizados en la línea del Expediente 287.071, para cumplir con lo estipulado en los PGOU de los diferentes municipios por los que transcurre la línea, y después de formalizar acuerdo de promotores con Chint para compartir la línea de evacuación, presenta proyecto refundido con el nuevo trazado e incorporación de los tramos de las sociedades Talar Solar, S.L. y Santillan Solar, S.L.
- Que, por requerimiento de las administraciones afectadas por el trazado de la línea eléctrica de evacuación el tramo de línea comprendido en el conocido como nudo de La Pañoleta, en los tt.mm de Camas y Sevilla, debió pasar a ser soterrado con una longitud total de 1.371 m; motivado por el cruzamiento con las Vías Pecuarias “Cordel de los Carboneros” y “Cordel del Patrocinio” y siendo necesaria una nueva Autorización Ambiental Unificada (AAU). Este tramo, objeto de este Anexo de Afecciones, afecta únicamente al proyecto “HSF SALTERAS SOLAR 1” promocionado por SANTILLAN SOLAR, S.L.
- Que, SANTILLAN SOLAR S.L.U., presentó en fecha del 03 de octubre de 2023 solicitud de una nueva Autorización Ambiental Unificada, Autorización Administrativa Previa y de Construcción del Proyecto.

Que, mediante el presente documento, se sirva admitirlo y se inicie la tramitación, de forma independiente y paralela, de la Declaración en Concreto de la Utilidad Pública de la Instalación, notificándolo a los afectados.

JUAN MANUEL CHACON ORDOÑEZ		17/06/2024 12:21	PÁGINA 9/40
VERIFICACIÓN	PEGVEH86DVKLAVLRRWX252QART8W3C	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

4. NORMAS Y REFERENCIAS

Cabe señalar que la determinación del trazado de la instalación se ha realizado teniendo en cuenta criterios de eficiencia técnica, económica, minimización del impacto ambiental y paisajístico y optimización de la referida instalación, conforme con el RD 1955/2000, considerándose todas las afecciones ocasionadas por el trazado de la línea, minimizando en la medida de lo posible las mismas, de acuerdo con la reglamentación técnica de aplicación y teniendo en cuenta los Planes de Ordenación Urbana de los diferentes Ayuntamientos afectados.

Hay que tener en cuenta, igualmente, que, a la hora de determinar el trazado más idóneo, es preciso cumplir también con las condiciones de protección y seguridad de la instalación, en virtud de lo establecido en el R.T.L.E.A.T e instrucciones técnicas complementarias (Real Decreto 223/2008) y en su normativa de aplicación, así como la legislación de protección del medio ambiente y normativa de ordenación del territorio (planeamiento urbanístico).

Así mismo, es interés de SANTILLAN SOLAR S-L.U., en todo caso, llegar a un acuerdo con los propietarios afectados, sin embargo, en aquellos supuestos en que no se logre alcanzar un mutuo acuerdo, y en caso de obtenerse Resolución sobre la Declaración de utilidad Pública, esta lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 de Expropiación Forzosa.

Para conseguir la definición precisa de los bienes y derechos afectados, para poder ocuparlos en su día, tomamos como referencia la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, en la que se definen las servidumbres de paso.

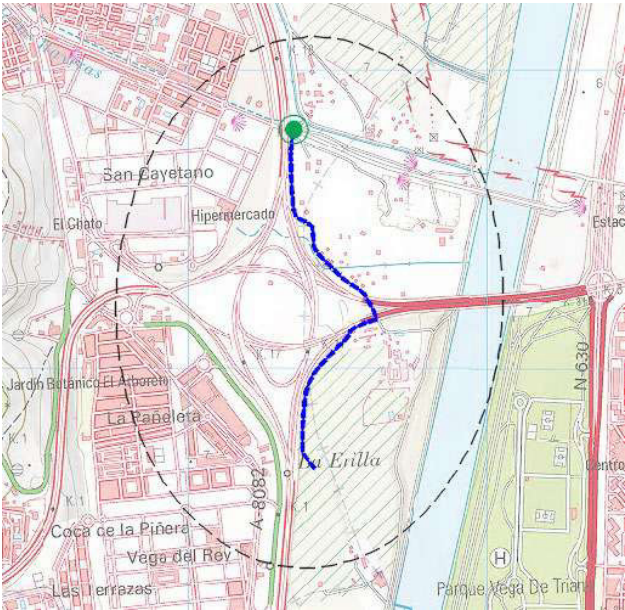
5. EMPLAZAMIENTO

El proyecto objeto de este estudio afecta a los términos municipales de Camas y Sevilla.

La distribución de afección de la LSAT en los distintos municipios es la siguiente:

TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	LONGITUD AFECTADA (m)
TERMINO MUNICIPAL DE CAMAS	CAMAS	522
TERMINO MUNICIPAL DE SEVILLA	SEVILLA	849
	TOTAL	1.371

A continuación, se muestra la ubicación de la instalación:



En la siguiente tabla se muestran las coordenadas de las arquetas de la línea en proyección UTM utilizando el Datum ETRS-89 en el huso 29N.

Nº Arqueta	COORDENADAS	
	X	Y
ARQUETA 19.1	763355,37	4142789,60
ARQUETA S*	763422,13	4142415,43
ARQUETA T*	763623,17	4142156,48
ARQUETA U*	763418,18	4141969,69
ARQUETA V*	763421,12	4141667,69

Nº Reg. Entrada: 202499906367413. Fecha/Hora: 17/06/2024 12:21:24

A continuación, se presenta un esquema del trazado:



La localización y trazado detallado de las obras se muestran en el plano PLANTA de la línea incluido en anexo de planos.

En este caso, la traza de la línea subterránea de 66 kV de simple circuito según corresponde a dicho tramo, ha sido optimizada para evitar quiebros importantes y reducir el número de arquetas, procurando diseñarla con especial cuidado en evitar y reducir las afecciones a propietarios de terrenos cercanos y que atraviesan.

6. ORGANISMOS AFECTADOS

La instalación objeto del presente anexo, además de las afecciones particulares que se especifican, afecta a los siguientes organismos, bien por cruzamientos o por paralelismos, que cumplen lo que al respecto se establece en el apartado 5.3. de la ITC-LAT 07 del Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión:

JUAN MANUEL CHACON ORDOÑEZ		17/06/2024 12:21	PÁGINA 12/40
VERIFICACIÓN	PEGVEH86DVKLAVLRRWX252QART8W3C	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

Relación de cruzamientos de línea en el recorrido subterráneo:

Nº CRUZAMIENTO	CA/CS	COORDENADA X	COORDENADA Y	NOMBRE	ORGANISMO
CR1	CS1	763354.96	4142789.59	RED DE SANEAMIENTO	ALJARAFESA
CR2	CS 2	763354.60	4142786.69	NEDGIA GAS NATURAL REDES MPB	NEDGIA
CR3	CS 3	763354.17	4142783.11	RED DE ABASTECIMIENTO	ALJARAFESA
CR4	CS 4	763350.43	4142764.19	RED DE SANEAMIENTO	EMASESA
CR5	CS 5	763348.33	4142747.87	RED DE SANEAMIENTO	ALJARAFESA
CR6	CS 6	763410.74	4142476.95	LÍNEA AT	e-DISTRIBUCIÓN
CR7	CS 7	763459.22	4142357.05	CAMINO	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
CR8	CS 8	763481.71	4142336.37	ACEQUIA	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR
CR9	CS 9	763483.64	4142334.54	RED DE ABASTECIMIENTO	EMASESA
CR10	CS 10	763484.59	4142333.65	RED DE SANEAMIENTO	ALJARAFESA
CR11	CS 11	763528.49	4142290.73	LÍNEA AT	e-DISTRIBUCIÓN
CR12	CS 12	763546.81	4142278.57	LÍNEA AT	e-DISTRIBUCIÓN
CR13	CS 13	763616.22	4242203.10	CORDEL DEL PATROCINIO	CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE – SERVICIO VÍAS PECUARIAS
CR14	CS 14	763520.13	4142169.38	NUDO DE LA PAÑOLETA N-630 P.K. 814+000	MINISTERIO DE TRANSPORTE, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
CR15	CS 15	763576.81	4142139.18	LÍNEA AT	e-DISTRIBUCIÓN
CR16	CS 16	763563.89	4142133.22	LÍNEA AT	e-DISTRIBUCIÓN
CR17	CS 17	763483.18	4142046.59	NEDGIA GAS NATURAL REDES APA	NEDGIA
CR18	CS 18	763394.42	4141905.30	RED DE SANEAMIENTO	EMASESA
CR19	CS 19	763393.83	4141900.70	RED DE SANEAMIENTO	ALJARAFESA
CR20	CS 20	763393.03	4141892.10	LÍNEA MT	e-DISTRIBUCIÓN
CR21	CS 21	763390.44	4141861.51	RED DE SANEAMIENTO	ALJARAFESA
CR22	CS 22	763390.02	4141856.18	RED DE SANEAMIENTO	EMASESA
CR23	CS23	763354.76	4142784.52	CORDEL DE LOS CARBONEROS	CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE – SERVICIO VÍAS PECUARIAS

Nº Reg. Entrada: 20249906367413. Fecha/Hora: 17/06/2024 12:21:24

RELACIÓN DE ORGANISMOS AFECTADOS:

Por el presente proyecto se afectan bienes o servicios que dependen de los Organismos, Corporaciones Oficiales y o Empresas de Servicio Público que se relacionan a continuación.

Las entidades que se ven afectadas por la traza de la línea son las siguientes:

- Ayuntamiento de Camas.
- Ayuntamiento de Sevilla.
- Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana.
- Consejería de Desarrollo Sostenible – Servicio Vías Pecuarias.
- E-distribución.
- Consejería de Fomento, Infraestructura y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.
- Redes de gas MPB Nedgia.
- Redes de gas APA Nedgia.
- EMASESA
- Confederación Hidrográfica de Guadalquivir.
- Junta de Andalucía - Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte de Sevilla.
- Aljarafe.
- Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.
- Ecologistas en Acción.
- SEO BirdLife.
- Diputación de Sevilla.
- Agencia Estatal de Seguridad Aérea.
- ADIF.
- REE.

JUAN MANUEL CHACON ORDOÑEZ		17/06/2024 12:21	PÁGINA 14/40
VERIFICACIÓN	PEGVEH86DVKLAVLRRWX252QART8W3C	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

7. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TRAMO DE LÍNEA ELÉCTRICA

TRAMO 6B-9

Línea subterránea:

- Longitud subterráneo1,371 km
- Inicio subterráneoArqueta 19.1
- Final subterráneoApoyo 59 PAS
- TipoSimple circuito
- Potencia requerida46,11 MVA.
- Tipo de cableXLPE.
- Sección800 mm²
- Tipo de canalizaciónZanja entubada hormigonada.
- Categoría de la redA.

Junio de 2024
FERNANDEZ
GARCIA PEDRO
JOSE -
29435720K
Firmado digitalmente
por FERNANDEZ
GARCIA PEDRO JOSE -
29435720K
Fecha: 2024.06.12
23:18:39 +02'00'
Pedro J. Fernández García
Ingeniero Técnico Industrial nº 1.693 COITIH

JUAN MANUEL CHACON ORDOÑEZ		17/06/2024 12:21	PÁGINA 15/40
VERIFICACIÓN	PEGVEH86DVKLAVLRRWX252QART8W3C	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

DOCUMENTO 2

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS
AFECTADOS

Nº Reg. Entrada: 202499906367413. Fecha/Hora: 17/06/2024 12:21:24

JUAN MANUEL CHACON ORDOÑEZ		17/06/2024 12:21	PÁGINA 16/40
VERIFICACIÓN	PEGVEH86DVKLAVLRRWX252QART8W3C	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			



ANEXO DE AFECCIONES POR:
VARIANTE AL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LÍNEAS AÉREAS/SUBTERRÁNEAS DE ALTA TENSIÓN
66 kV PARA LA CONEXIÓN ENTRE LAS SET ENCE SEVILLA – SET SANTI PONCE – SET CARAMBOLO
Y SET SALTERAS – SET TOMARES – SET CENTENARIO.
TRAMO SOTERRADO NUDO DE LA PAÑOLETA EN LOS TT.MM DE CAMAS Y SEVILLA.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR PROYECTO DE NUEVAS LÍNEAS AÉREAS/SUBTERRÁNEAS DE ALTA TENSIÓN 66 KV PARA LA CONEXIÓN ENTRE LAS SET ENCE SEVILLA – SET SANTI PONCE – SET CARAMBOLO Y SET SALTERAS – SET TOMARES – SET CENTENARIO TRAMO SOTERRADO NUDO DE LA PAÑOLETA EN LOS TT.MM DE CAMAS Y SEVILLA.															
TRAMO SUBTERRÁNEO															
PAR. PROY.	REF. CATASTRAL	PROVINCIA	T.M.	PARAJE	POL. CAT.	PARC. CAT.	LONGITUD ZANJA (m)	SERV. PASO (m²)	ARQUETAS	Nº IDENTIFICACIÓN ARQUETAS	CÁMARAS DE EMPALME	PLENO DOMINIO (m²)	OCUP. TEMP. (m²)	SERVIDUMBRE ACCESO (m²)	USO
S1	41021A004090060000YZ	SEVILLA	CAMAS	Camino	4	9006	36,36	43,14	1	Arq.19.1		1,28	1,73	2,59	Vía Comunicación
S2	41021A005090050000YR	SEVILLA	CAMAS	Autovía S-30	5	9005	606,16	727,39	1	Arq. S*	1	6,08	29,10	43,64	Vía Comunicación
S3	41900A003000040000IS	SEVILLA	SEVILLA	Camino Servicio de Carretera (Subparcela "J")	3	4	261,78	314,14					12,57	18,85	Vía Comunicación
S4	41900A003090030000IW	SEVILLA	SEVILLA	Carretera Sevilla-Badajoz	3	9003	67,54	81,05					3,24	4,86	Vía Comunicación
S5	41900A004090020000II	SEVILLA	SEVILLA	Carretera San Juan de Aznalfarache	4	9002	339,291	407,15	2	Arq. T*, Arq.U*	2	12,16	16,29	24,43	Improductivo
S6	41021A005000430000YO	SEVILLA	CAMAS	Espiritu Santo	5	43	42,64	51,16					2,05	3,07	Labor Regadio
S7	41021A005000440000YK	SEVILLA	CAMAS	Espiritu Santo	5	44	17,66	21,19	1	Arq.V*	1	6,08	0,85	38,57	Labor Regadio

CHACON ORDOÑEZ
JUAN MANUEL - 75745669E
Firmado digitalmente por CHACON ORDOÑEZ
Fecha: 2024.06.17 08:49:06 +02'00'

Juan Manuel Chacón Ordóñez
SANTILLAN SOLAR, S. L. U.

FERNANDEZ GARCIA
PEDRO JOSE - 29435720K
Firmado digitalmente por FERNANDEZ GARCIA PEDRO JOSE
Fecha: 2024.06.12 23:21:56 +02'00'

El Ingeniero Técnico Industrial,
Pedro J. Fernández García
Colegiado nº 1.693 C.O.I.T.I.H Huelva

DOCUMENTO 3

PLANOS GENERALES

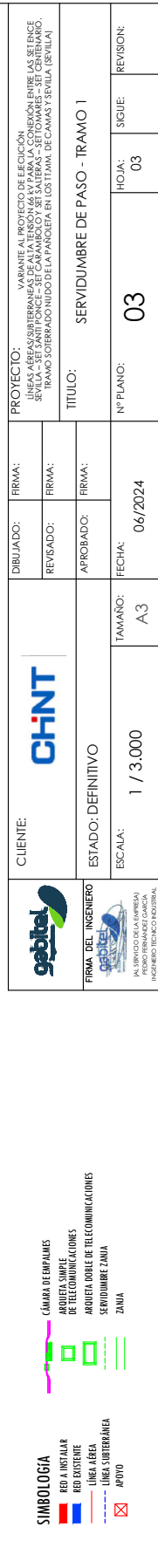
Nº Reg. Entrada: 202499906367413. Fecha/Hora: 17/06/2024 12:21:24

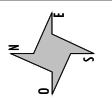
JUAN MANUEL CHACON ORDOÑEZ		17/06/2024 12:21	PÁGINA 18/40
VERIFICACIÓN	PEGVEH86DVKLAVLRRWX252QART8W3C	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

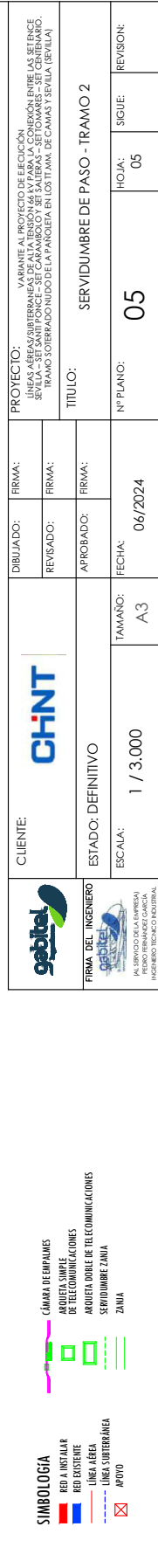
LEYENDA

— LÍNEA AÉREA

— LÍNEA SUBTERRANEA









DOCUMENTO 4

PLANOS DE PARCELA

Nº Reg. Entrada: 202499906367413. Fecha/Hora: 17/06/2024 12:21:24

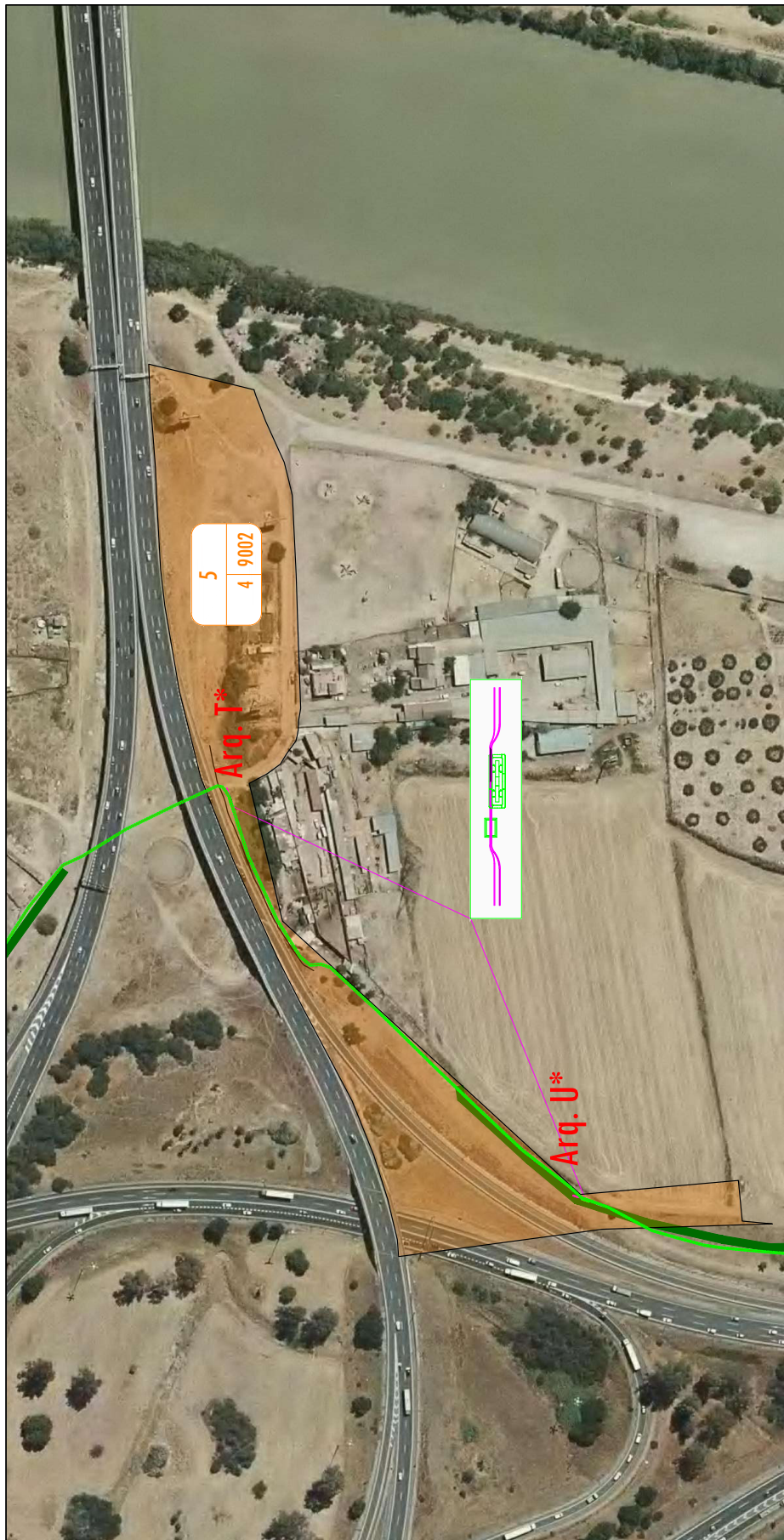
JUAN MANUEL CHACON ORDOÑEZ		17/06/2024 12:21	PÁGINA 25/40
VERIFICACIÓN	PEGVEH86DVKLAVLRRWX252QART8W3C	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

TRAMO SUBTERRÁNEO																	
PAR. PROY.	REF. CATASTRAL	PROVINCIA	T.M.	PARQUE	POL. CAT.	PARC. CAT.	LONGITUD ZANJA (m)	SERV. PASO (m²)	ARQUETAS	Nº IDENTIFICACIÓN ARQUETAS	CÁMARAS DE EMPALME	PLENO DOMINIO (m²)	OCUP. TEMP. (m²)	SERVIDUMBRE ACCESO (m²)	USO		
S1	41021A0040900600007Z	SEVILLA	CAMA-S	Camino	4	9006	36,36	43,14	1	Arq 19,1		1,28	1,73	2,59	Vía Comunicación		
LEYENDA:																	
TRAZA ACCESO POR CAMINO EXISTENTE ABIERTO PÚBLICO ZANJA ACCESO POR CAMINO EXISTENTE ABIERTO PRIVADO SERVIDUMBRE ACCESO POR CAMINO EXISTENTE CERRADO ARQUETA ACCESO CON RODADURA SOBRE PARCELA APYO ACCESO A TRAVÉS DE PISTA NUEVA - FINCA SEGÚN PROYECTO PARCELA AFECTADA CÁMARA DE EMPALME																	
 FIRMA DEL INGENIERO 						CLIENTE:		 DIBUJADO: FIRMA: REVISADO: FIRMA: APROBADO: FIRMA:		ANEXO DE AFECCIONES POR PROYECTO: VARIANTE AL PROYECTO DE LEGISLACIÓN LINEAS AFECCIONES PARALELAS A LA TENSIÓN 44KV PARA LA CORRIENTE ENTRE LAS LINEAS SERVIDUMBRE Y ZANJA POR EL NUDO DE LA PARQUELA EN LOS ITIMAS DE CAMASTY SEVILLA (SEVILLA)							
						ESTADO: DEFINITIVO				TÍTULO: PSP S1							
						ESCALA: 1 / 1500				FECHA: 06/2024		Nº PLANO: 01		SIGUE: 01		REVISIÓN:	
						TAMAÑO: A3											



TRAMO SUBTERRÁNEO									
PAR. PROY.	REF. CATASTRAL	PROVINCIA	T.M.	PARQUE	POL. CAT.	PARC. CAT.	LONGITUD ZANJA (m)	SERV. PASO (m²)	ARQUETAS
S3	41900A00300040000S	SEVILLA	SEVILLA	Camino Servicio de carretera (Subparcela T)	3	4	261,76	314,14	
LEYENDA:									
ACCESO POR CAMINO EXISTENTE ABIERTO PÚBLICO									
ACCESO POR CAMINO EXISTENTE ABIERTO PRIVADO									
ACCESO POR CAMINO EXISTENTE CERRADO									
ACCESO CON RODADURA SOBRE PARCELA									
ACCESO A TRAVÉS DE PISTA NUEVA - FINCA SEGÚN PROYECTO									
CÁMARA DE EMPALME									
TRAZA									
ZANJA									
SERVIDUMBRE									
ARQUETA									
APOYO									
PARCELA AFECTADA									
CLIENTE:									
ESTADO: DEFINITIVO									
ESCALA: 1 / 2500									
TAMAÑO: A3									
FECHA: 06/2024									
Nº PLANO: 03									
SIGUE: 03									
REVISIÓN:									
ANEXO DE AFECTACIONES POR PROYECTO:									
LÍNEAS ÁREAS SUBTERRÁNEAS DE VARIANTE AL PROYECTO DE EJECUCIÓN									
SANITARIO - SET CÁMARA DE EMPALME - SET CÁMARA DE EMPALME - SET CÁMARA DE EMPALME - SET CÁMARA DE EMPALME									
TÍTULO: PSP S3									
Vía Comunicación									
OCUP. TEMP. (m²)									
SERVIDUMBRE ACCESO (m²)									
18,85									
12,57									
PLENO DOMINIO (m²)									
CÁMARA DE EMPALME									
Nº IDENTIFICACIÓN ARQUETAS									
FIRMA:									
DIBUJADO:									
REVISADO:									
APROBADO:									
FIRMA:									
FIRMA:									
FIRMA:									

[illegible]

[illegible]



DOCUMENTO 5

FICHAS CATASTRALES

Nº Reg. Entrada: 202499906367413. Fecha/Hora: 17/06/2024 12:21:24

JUAN MANUEL CHACON ORDOÑEZ		17/06/2024 12:21	PÁGINA 33/40
VERIFICACIÓN	PEGVEH86DVKLAVLRRWX252QART8W3C	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			



VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 41021A004090060000YZ

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

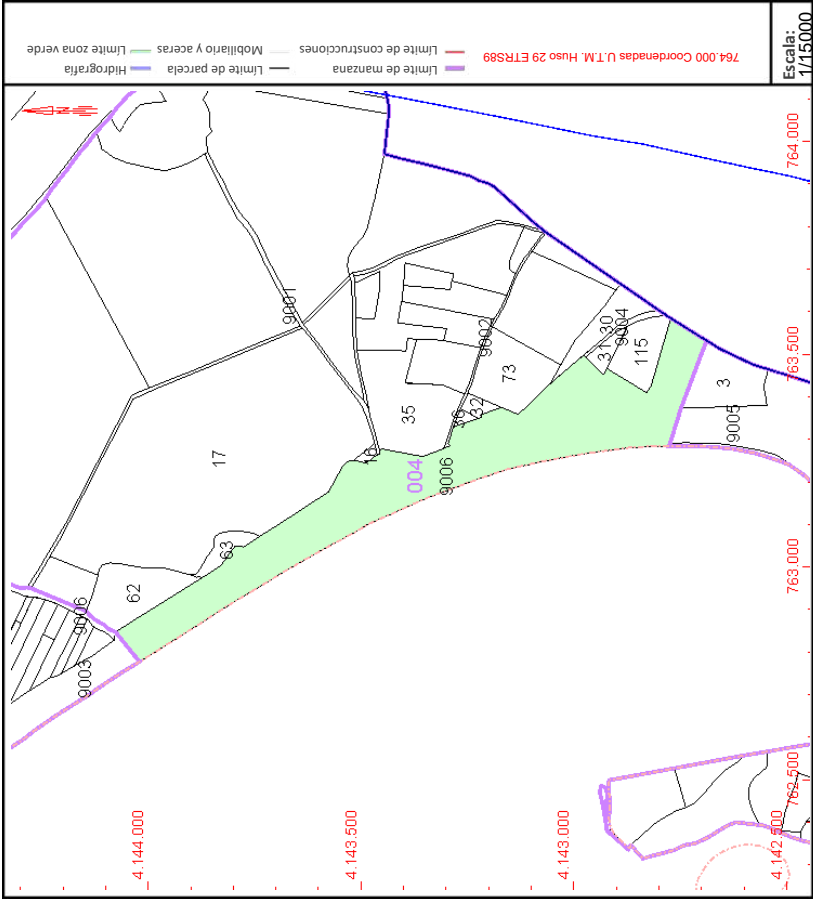
Localización:
Polígono 4 Parcela 9006
ZONA URBANA. CAMAS [SEVILLA]

Clase: RÚSTICO
Uso principal: Agrario
Superficie construida:
Año construcción:

CULTIVO		Intensidad Productiva	Superficie m²
Subparcela	Cultivo/aprovechamiento		
0	VT Vía de comunicación de dominio público	00	191.454

PARCELA

Superficie gráfica: 191.454 m2
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo:



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"



VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 41021A0050900500000YR

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

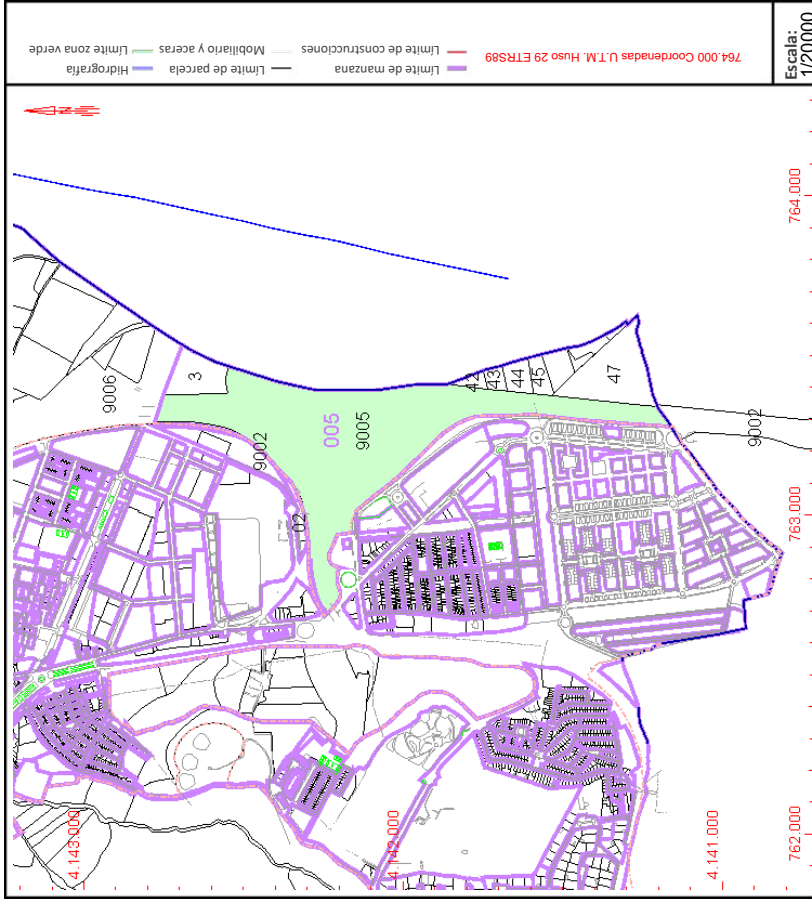
Localización:
Polígono 5 Parcela 9005
AUTOVIA S-30. CAMAS [SEVILLA]

Clase: RÚSTICO
Uso principal: Agrario
Superficie construida:
Año construcción:

CULTIVO		Intensidad Productiva	Superficie m²
Subparcela	Cultivo/aprovechamiento		
0	VT Vía de comunicación de dominio público	00	296.894

PARCELA

Superficie gráfica: 296.894 m2
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo:



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 41900AA00300004000001S

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:
Polígono 3 Parcela 4
LAS LOMAS. SEVILLA [SEVILLA]

Clase: RÚSTICO
Uso principal: Agrario
Superficie construida: 917 m2
Año construcción: 2009

CONSTRUCCIÓN

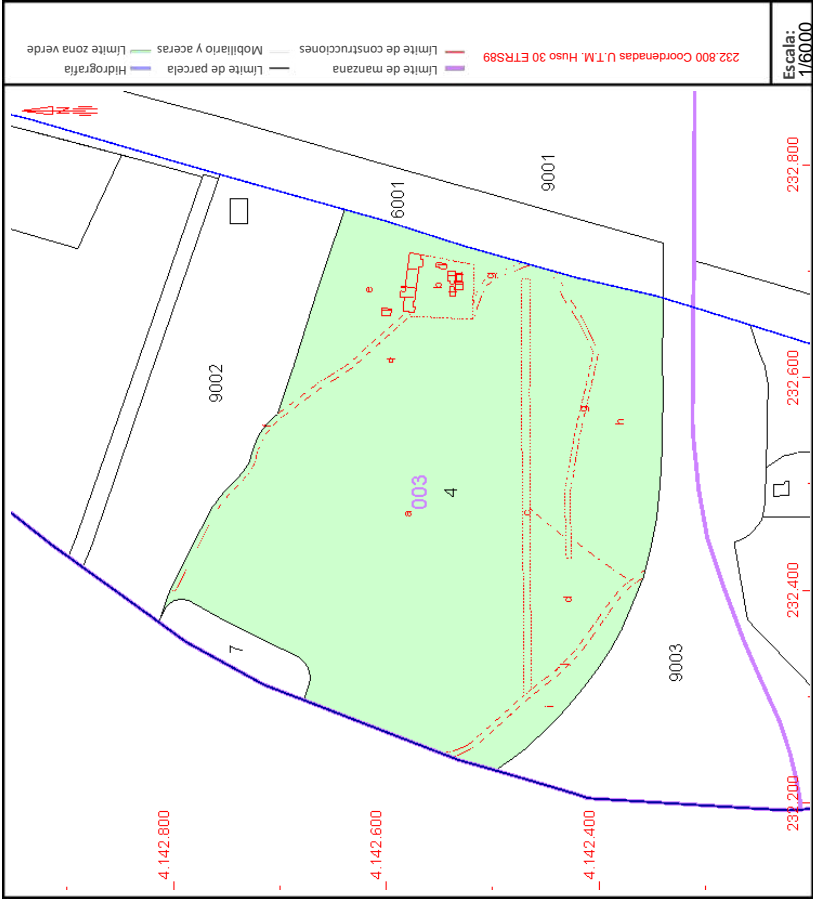
Destino	Escalera/Planta/Puerta	Superficie m²
AGRARIO	1/00/01	253
AGRARIO	1/00/02	352
AGRARIO	1/00/03	38
AGRARIO	1/00/04	76
AGRARIO	1/00/05	45
AGRARIO	1/00/06	57
AGRARIO	1/00/07	10
AGRARIO	1/00/08	47
AGRARIO	1/00/09	39

CULTIVO

Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m²
a	E- Pastos	00	102.959
b	I- Improductivo	00	2.680
c	I- Improductivo	00	2.805
d	E- Pastos	00	8.076
e	E- Pastos	00	13.145
f	I- Improductivo	00	1.748
g	I- Improductivo	00	1.770
h	E- Pastos	00	19.662
i	E- Pastos	00	5.765
j	I- Improductivo	00	1.279

PARCELA

Superficie gráfica: 160.806 m2
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo: Parcela construida sin división horizontal



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"



VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 41900AA00309003000001W

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

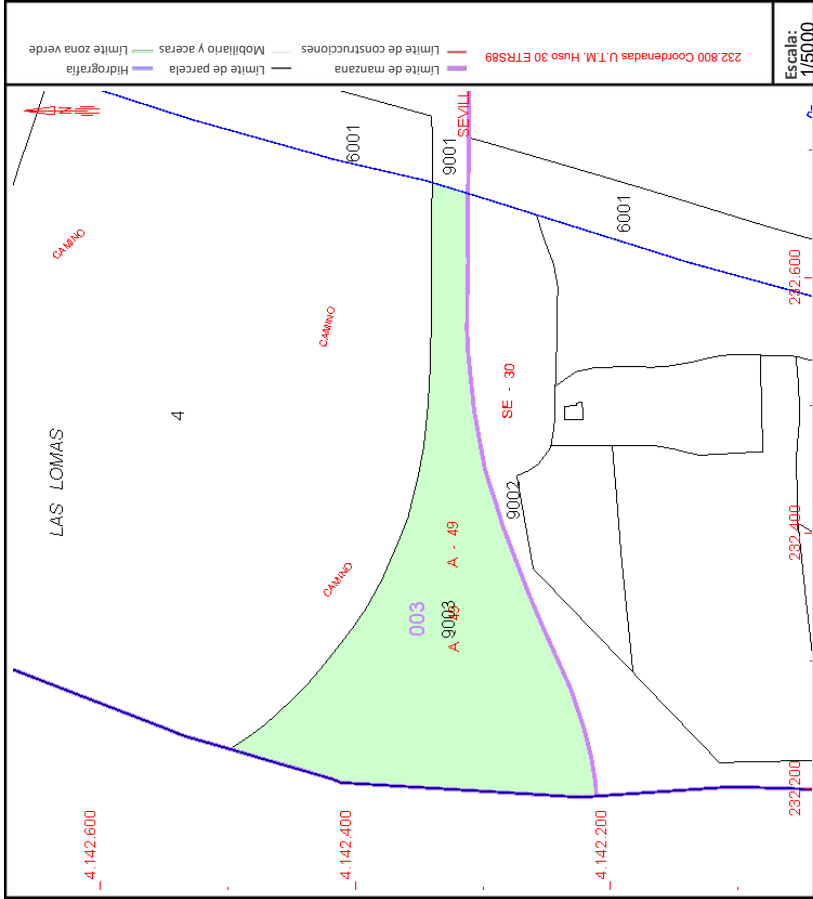
Localización:
Polígono 3 Parcela 9003
CTRA SEVILLA-BADAJOS. SEVILLA [SEVILLA]

Clase: RÚSTICO
Uso principal: Agrario
Superficie construida:
Año construcción:

CULTIVO		Intensidad Productiva	Superficie m²
Subparcela	Cultivo/aprovechamiento		
0	I- Improductivo	00	46.169

PARCELA

Superficie gráfica: 46.169 m2
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo:



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"



VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 41900AA004090020000011

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

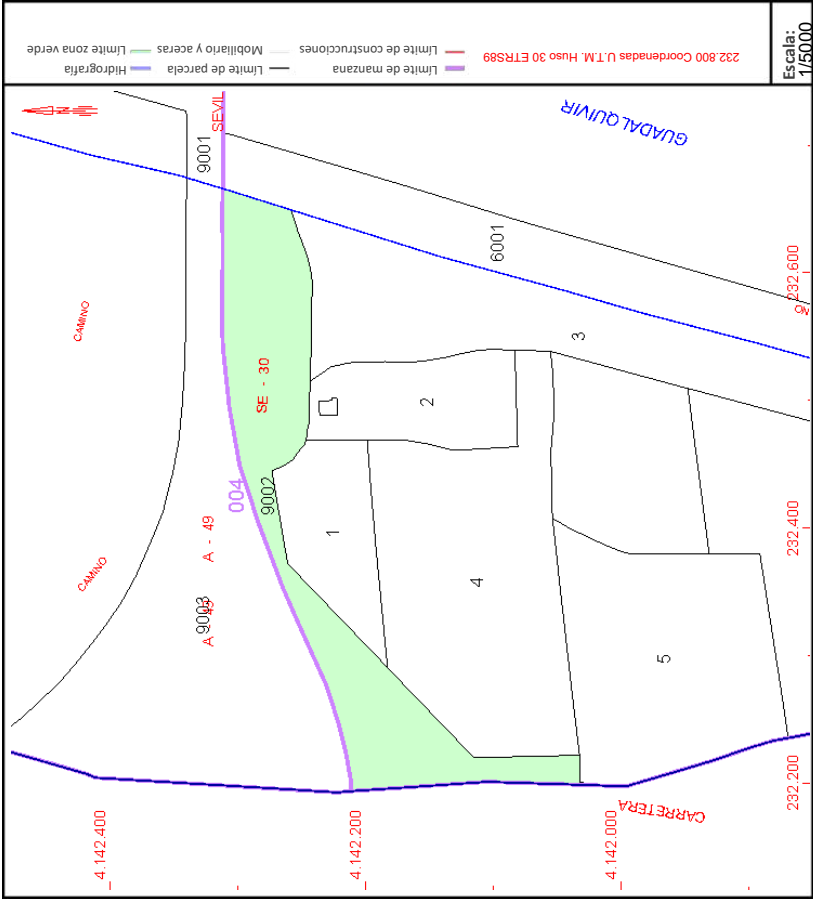
Localización:
Polígono 4 Parcela 9002
CRA S JUAN AZNALFARA SEVILLA [SEVILLA]

Clase: RÚSTICO
Uso principal: Agrario
Superficie construida:
Año construcción:

CULTIVO		Intensidad Productiva	Superficie m²
Subparcela	Cultivo/aprovechamiento		
0	I- Improductivo	00	26.565

PARCELA

Superficie gráfica: 26.565 m2
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo:



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 41021A0050004300000YO

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

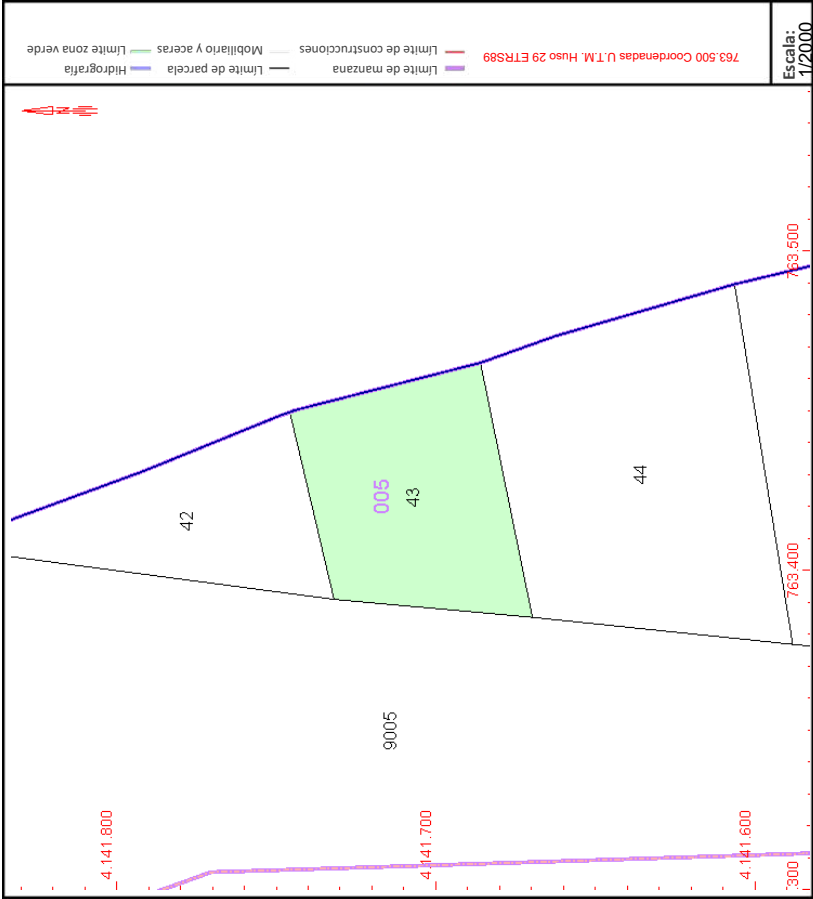
Localización:
Polígono 5 Parcela 43
ESPIRITU SANTO. CAMAS [SEVILLA]

Clase: RÚSTICO
Uso principal: Agrario
Superficie construida:
Año construcción:

CULTIVO		Intensidad Productiva	Superficie m²
Subparcela	Cultivo/aprovechamiento		
0	CR Labor o labriado regadio	00	4.288

PARCELA

Superficie gráfica: 4.288 m2
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo:



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE
Referencia catastral: 41021A005000440000YK

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

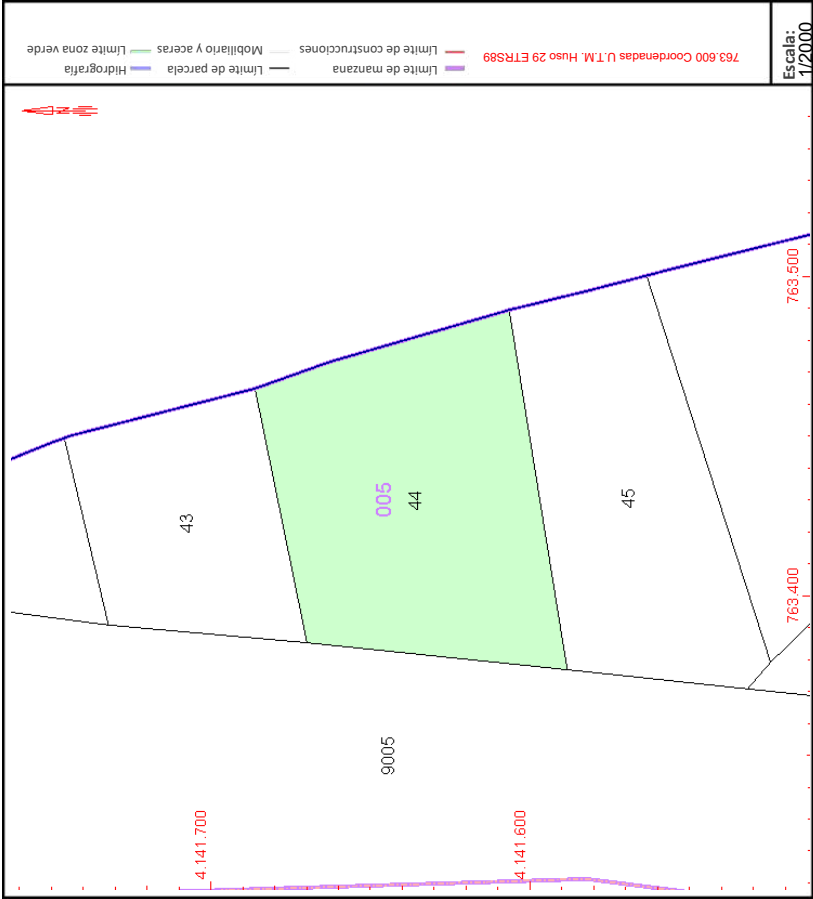
Localización:
Polígono 5 Parcela 44
ESPIRITU SANTO. CAMAS [SEVILLA]

Clase: RÚSTICO
Uso principal: Agrario
Superficie construida:
Año construcción:

CULTIVO		Intensidad Productiva	Superficie m²
Subparcela	Cultivo/aprovechamiento		
0	CR Labor o labriado regadio	00	7.911

PARCELA

Superficie gráfica: 7.911 m2
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo:



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"